



POLÍTICA EDITORIAL E INSTRUCCIONES
PARA LOS AUTORES DE *ANUARIO CALDERONIANO*

1. *Anuario Calderoniano* (ISSN: 1888-8046) es una publicación de GRISO (Grupo de Investigación del Siglo de Oro) de la Universidad de Navarra y de la editorial Iberoamericana / Vervuert, editada de forma ininterrumpida desde 2008 con una periodicidad anual. Se trata de una revista arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (*peer-view*) en el conocimiento de Calderón, su época y su obra y en las metodologías utilizadas en las investigaciones.
2. Los trabajos deben ser originales, no publicados ni considerados en otra revista para su publicación, siendo los autores los únicos responsables de las afirmaciones sostenidas en su artículo. La extensión máxima es de 45.000 caracteres (incluidas notas al pie, bibliografía final y espacios).
3. Los trabajos se enviarán en español (y excepcionalmente en inglés, francés o italiano), en versión impresa y en soporte informático (en Word para pc o Macintosh, preferentemente en versión 6 o superior), acompañados de un resumen en español e inglés

(un máximo de 150 palabras cada uno, con título en español e inglés) y palabras clave (un máximo de cinco) en ambas lenguas, y adaptados a los criterios de las normas editoriales del GRISO para *Anuario Calderoniano* publicados en:

<<http://www.unav.es/publicacion/anuario-calderoniano/>>

o en las páginas finales de los volúmenes ya publicados.

4. La redacción de la revista acusará recibo a los autores de los trabajos que le lleguen y se compromete a informar de su aceptación o rechazo en el plazo máximo de seis semanas. Primeramente, el comité editorial comprobará que el artículo cumple los criterios de las normas editoriales del GRISO, tiene resúmenes en inglés y español, las palabras clave y que el artículo se adapta a los objetivos de la revista. En tal caso se procederá a la revisión externa.

5. Los manuscritos serán revisados de forma anónima (sistema doble ciego) por dos expertos en el objeto de estudio ajenos al Comité editorial y a la entidad editora. El protocolo utilizado por los revisores externos está publicado en la página web de la revista y los autores tienen acceso a él:

<<http://www.unav.es/publicacion/anuario-calderoniano/presentacion-originales>>

6. Si hubiese desacuerdo entre los dos evaluadores externos, *Anuario Calderoniano* encargaría el dictamen de un tercer miembro evaluador que decidirá sobre la conveniencia de la publicación del trabajo.
7. El comité editorial de la revista *Anuario Calderoniano* se compromete a comunicar al autor del trabajo la decisión final en tiempo máximo de seis semanas desde la recepción del artículo y adjuntará los protocolos recibidos en el proceso de evaluación, siempre de forma anónima, para que el autor pueda introducir cambios.

8. Los trabajos que deban ser revisados, tanto si se han solicitado modificaciones leves como otras de más importancia, deberán devolverse al comité editorial en el plazo máximo de dos semanas.
9. Los autores de artículos aceptados recibirán las pruebas de imprenta para su corrección por correo electrónico en formato pdf. Deberán devolverlas corregidas a la redacción de la revista por fax o por medio de un correo electrónico indicando las correcciones que desean hacer en un tiempo máximo de una semana.
10. El *Anuario Calderoniano* tiene un acuerdo de dos años de embargo con la editorial Iberoamericana Vervuert. Los autores se comprometerán a no colgar su artículo en ningún lugar hasta que haya salido el número subsiguiente del *Anuario Calderoniano*.
11. El *Anuario Calderoniano*, dentro de los estándares de calidad de las revistas científicas, cumple con el requisito de incluir una declaración de ética de publicación por parte del autor, el editor de la revista y el comité evaluador. Se rige en este sentido por COPE-Best Practice Guidelines para los editores de revistas (<http://publicationethics.org/>). El texto íntegro de dicha declaración se recoge en:

<<http://www.unav.es/publicacion/anuario-calderoniano/presentacion-originales>>
12. La secretaría de la revista canalizará todo el proceso. Sus datos son los siguientes:

Felix K. E. Schmelzer
acal@unav.es

Anuario Calderoniano. ACAL (ISSN: 1888-8046)
Universidad de Navarra. GRISO
Edificio Bibliotecas. Despacho 0440
E-31009 Pamplona